



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento (CONAA) - IMCP

**Impactos del nuevo marco normativo de la
auditoría en México**

C.P.C. Bernardo Soto Peñafiel

Octubre 22 de 2014

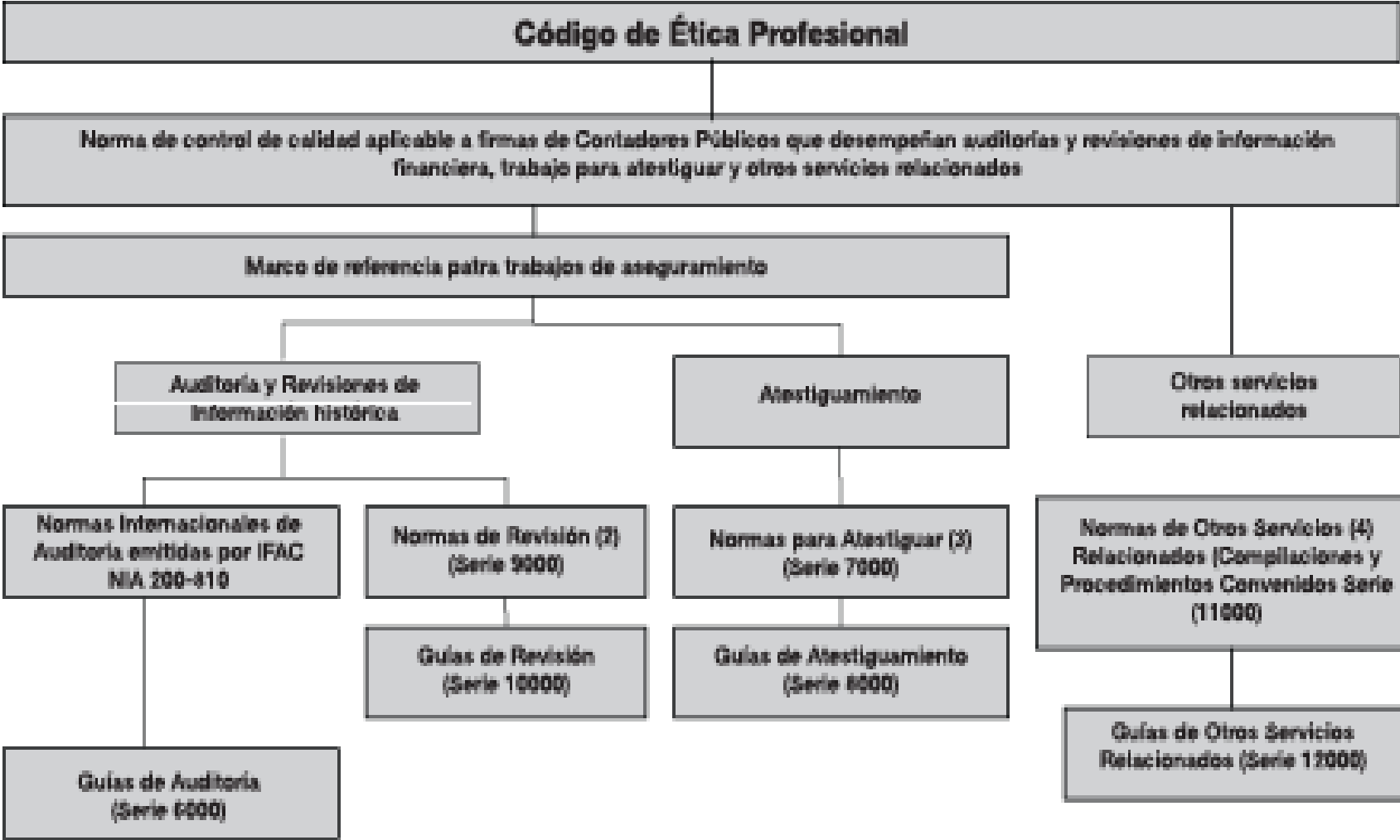
SIMPOSIUM ACADEMICO MATAMOROS

Impacto de las Modificaciones Normativas en el Ejercicio de la Profesión

- Normas Internacionales de Auditoría
- Normas de Atestiguamiento
- Normas de Revisión.
- Otros Servicios Relacionados



MARCO DE REFERENCIA



Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

- Adopción NIA 2012 – Aprobado por el CEN-IMCP
- Compromisos CONAA:
 - Revisión y Respuesta boletines-auscultación emitidos IAASB.
 - CONAA-IMCP traducción de boletines en auscultación y envió a la membrecía para obtener comentarios.
 - Preparación de Guías y Modelos para entendimiento y aplicación de la NIA.



Normas Internacionales de Auditoría (NIA-700)

- NIA 700.- Vigente - 15 de diciembre de 2009 (México - Ejercicios que inicien el 1 de enero de 2012)
- Mayo-Septiembre 2009 - Investigación académica internacional sobre la percepción del usuario sobre el informe del auditor.
- Mayo 2011 - Documento de consulta (investigación académica y pláticas IAASB con emisores de normas y reguladores)
- Junio 2012 - Invitación para comentarios (monitoreo constante de, e interacción con, emisores de normas y reguladores)
- Junio 2013 - El IAASB aprobó por unanimidad las NIA Propuestas para discusión pública (auscultación).
- 22 de noviembre de 2013 - Concluyo periodo de auscultación (CONAA-IMCP manda comentarios).
- 12-17 Marzo de 2014 - IAASB discutió y analizo respuestas sobre la auscultación.
- 16-20 Junio de 2014 - Se revisó la versión final. Inicio el proceso de difusión (18 meses)



Propuesta = UNA Nueva NIA y varias NIA Revisadas

- Nueva NIA- NIA 701 “Comunicación de asuntos importantes de auditoria en el informe del auditor independiente”

- NIAs Revisadas:
 - NIA 700 “Formación de la opinión y emisión del informe de auditoria sobre los estados financieros”
 - NIA 260 “Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad”
 - NIA 570 “Empresa en funcionamiento”
 - NIA 705 “Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente”
 - NIA 706 “Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe emitido por un auditor independiente”



Beneficios del Nuevo Informe del Auditor

Los principales beneficiarios son: inversionistas, analistas y otros usuarios del informe del auditor.

- Una auditoria aumenta la credibilidad de los E.F. y puede directa o indirectamente mejorar la calidad de la información financiera.
- Aumentar la confianza que los usuarios tienen en la auditoria y en los E.F.
- Mejorar el valor comunicativo del informe proporcionando mayor transparencia acerca de la auditoria que fue realizada.
- Incrementar la atención de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad en las revelaciones de los E.F.
- Mejorar las comunicaciones entre el auditor y los encargados del gobierno de la entidad



NIA 700 “Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros” Cambios Significativos

- Asuntos Importantes de Auditoría”- (NIA 701)
 - Entidades que cotizan en bolsa. (en casos requeridos por una ley o regulación o por otras razones que el auditor así lo acuerde)
 - Áreas en las cuales el auditor encuentra dificultad significativa durante la auditoría, incluyendo el obtener suficiente evidencia de auditoría).
- Una declaración explícita de que el auditor es independiente de la entidad y que ha cumplido con las otras responsabilidades éticas relevantes (revelando la fuente o fuentes).
- Informe del auditor sobre negocio en marcha
 - conclusión sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables de negocio en marcha, en la preparación de los EF, y
 - declaración de si se ha identificado una incertidumbre material que haga surgir una duda significativa sobre la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha.



NIA 700 “Formación de la opinión y emisión del informe de auditoria sobre los estados financieros” Cambios Significativos

- Informe del auditor sobre otra información (para ser finalizada como parte de un proyecto separado de la NIA 720 Revisada).
- Mejorar la descripción de las responsabilidades del auditor y de las características importantes de la auditoria (apéndice o sitio WEB).
- Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo.
- Orden y localización preferida de los elementos del informe del auditor requerido, enfatizados a lo largo del informe del auditor ilustrativo. No es obligatorio un orden en específico.
- Revelación del nombre del socio encargado del trabajo.

NIA (Proyectos en auscultación-Concluida Septiembre 22-2014)

- NIA 720 (Revisada), “Responsabilidades del auditor con respecto a otra información incluida en los documentos que contienen los E.F. auditados y el Informe del auditor” (90 días para recibir comentarios).

- Cambios a las siguientes NIA en requerimientos y material de aplicación en relación con - Revelaciones en E.F. (120 días para recibir comentarios).
 - NIA 200 “Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con NIA”
 - NIA 210 “Acuerdos de los términos del encargo de auditoría”
 - NIA 240 “Responsabilidades del auditor en la auditoría de E.F. con respecto al fraude”
 - NIA 260 “Comunicaciones con los responsable del gobierno de la entidad”
 - NIA 300 “Planeación de la auditoría de E.F.”
 - NIA 315 “Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno”
 - NIA 320 “Materialidad en la planeación y ejecución de la auditoría”
 - NIA 330 “Respuesta del auditor a los riesgos valorados”
 - NIA 450 “Evaluación de las incorrecciones identificadas durante la auditoría”
 - NIA 580 “Manifestaciones escritas”
 - NIA 700 “Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría s/EF)



Normas de Atestiguamiento (NA)

- Base de las US - AT
- Adopción de las Normas Internacionales de Encargos de Aseguramiento (NIEA - ISAE) sujeto a:
 - ISAE 3000 “Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica” – Vigente para periodos que concluyan el 15 de diciembre de 2015 y posteriores
 - Revisar la NA 7050 “Otros informes sobre exámenes y revisiones de atestiguamiento” con el objeto de eliminar de esta los trabajos relativos a examen o revisión de componentes de los estados financieros históricos. Adicionalmente, de revisar el marco conceptual establecido en la NA 7010.
 - Iniciar proceso de auscultación para la adopción de las ISAE.



Normas de Revisión (NR)

- Dos boletines con base en las Normas Internacional de Encargos de Revisión (NIER - ISRE):
 - 9010 “Revisión de estados financieros”
 - 9020 “Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente”

- Adecuar las NR a las versiones mas recientes de las ISRE.

- Iniciar proceso de auscultación para la adopción de las ISRE.



Otros Servicios Relacionados (OSR)

- Dos boletines con base en las Normas Internacional de Servicios Relacionados (NIER - ISRS):
 - 11010 “Informe del contador público sobre el resultado de la aplicación de procedimientos convenidos”
 - 11020 “Informe sobre trabajos para compilar información financiera

- Adecuar las OSR a las versiones mas recientes de las ISRS.

- Iniciar proceso de auscultación para la adopción de las ISRS.



Libros por emitirse IMCP - CONAA

Libro de Modelos de Informes

- Se está trabajando con el libro de modelos de informes:
 - Ordenado en atención a las NIA, NT, NR y OSR, con referencias a los boletines aplicables.
 - Casos aplicables al entorno de México.

.

Libros por emitirse IMCP - CONAA

Libro de Guías de Auditoría – NIA

- Se está trabajando con el libro de guías de auditoría en cumplimiento con NIA con referencias cruzadas a estas y con explicación breve de su aplicación.
- Se prevé para el futuro preparación de guías para NT, NR y OSR.
- Se prevé la preparación de una práctica de auditoría.

MUCHAS

GRACIAS

